

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEKARÁZ S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en la oficina de la compañía situado en las calles Chile OE4-56 y Venezuela, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PEKARÁZ S.A."**

SOCIOS ASISTENTES	CAPITAL	No. ACCION
SEBASTIAN DOMINIQ FIERRO LEHMANN	\$ 1,00	1
MARIA ELENA RIVERA CALDERON	\$ 799,00	799
TOTAL:	\$ 800,00	800

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Señor Sebastián Dominiq Fierro Lehmann y actúa como secretaria de la Junta la señora Maria Elena Rivera Calderón. Comprobada la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se instala la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

DESARROLLO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.**

A continuación, Sr. Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación por unanimidad del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1. La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

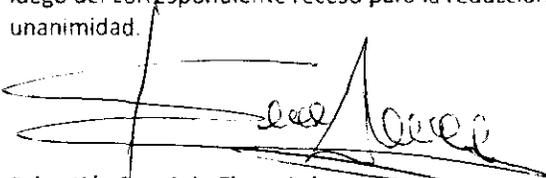
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**

A pedido del presidente, la secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.- La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

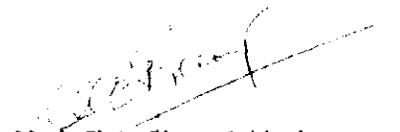
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Respecto al análisis del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas, con sus respectivas Notas explicativas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Siendo las once horas treinta minutos y habiéndose tratado lo que fue materia del orden del día, luego del correspondiente receso para la redacción del acta, se lee su texto y se lo aprueba por unanimidad.



Sebastián Dominiq Fierro Lehmann
Presidente – Accionista



Maria Elena Rivera Calderón
Secretaria - Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEKARÁZ S.A."**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00. en la oficina de la compañía situado en las calles Chile OE4-56 y Venezuela, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PEKARÁZ S.A."**

SOCIOS ASISTENTES	CAPITAL	No. ACCION
SEBASTIAN DOMINIQ FIERRO LEHMANN	\$ 1,00	1
MARIA ELENA RIVERA CALDERON	\$ 799,00	799
TOTAL:	\$ 800,00	800

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Señor Sebastián Dominiq Fierro Lehmann y actúa como secretaria de la Junta la señora Maria Elena Rivera Calderón. Comprobada la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se instala la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

DESARROLLO DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019.**

A continuación, Sr. Presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación por unanimidad del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1. La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

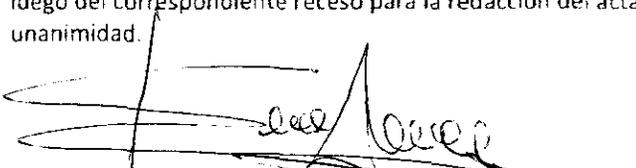
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**

A pedido del presidente, la secretaria da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.- La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Respecto al análisis del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas, con sus respectivas Notas explicativas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Siendo las once horas treinta minutos y habiéndose tratado lo que fue materia del orden del día, luego del correspondiente receso para la redacción del acta, se lee su texto y se lo aprueba por unanimidad.


Sebastián Dominiq Fierro Lehmann
Presidente – Accionista


Maria Elena Rivera Calderón
Secretaria - Accionista